



MEMORANDUM DA 0111 /2024

A : **Abg. CLAUDIO FLORES, Director DCP**
Dirección de Contrataciones Publica - SENAD

DE : **Lic. HUGO GOMEZ, Director**
Dirección Administrativa - DGAF

REF. : Elevar Dictamen técnico para llamado de Productos Alimenticios para el Ejercicio 2024

FECHA : 09/05/2024



Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de Evaluar y justificar la necesidad de realizar un llamado para ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, para el Ejercicio Fiscal 2024.

INTRODUCCIÓN

El presente dictamen técnico tiene como objetivo sustentar las especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación pública destinado a la adquisición de alimentos para agentes especiales y miembros de las fuerzas especiales, distribuidos en varios puntos del país (Regionales, Puestos de Control) y para la realización de operativos de destrucción de Plantaciones de Marihuana.

La finalidad es garantizar una alimentación balanceada y de alta calidad que contribuya al óptimo desempeño de las funciones de seguridad y defensa.

JUSTIFICACIÓN

La correcta alimentación de los agentes especiales y los miembros de las fuerzas especiales es crucial para mantener su estado físico y mental en condiciones óptimas, lo que repercute directamente en la eficiencia y efectividad de sus labores. Por ello, se requiere establecer especificaciones técnicas que aseguren la calidad, variedad y cantidad de raciones adecuadas de los alimentos suministrados.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Calidad de los Alimentos

Normativas Sanitarias: Todos los alimentos deben cumplir con las normativas sanitarias vigentes, incluyendo certificaciones de calidad emitidas por las autoridades competentes.

Frescura y Conservación: Los productos deben ser frescos y estar en condiciones óptimas de conservación, evitando el uso de conservantes artificiales en exceso.

2. Variedad y Balance Nutricional

Dieta Balanceada: La oferta alimentaria debe cubrir las necesidades nutricionales diarias de los agentes, incluyendo macronutrientes (proteínas, carbohidratos y grasas) y micronutrientes (vitaminas y minerales).

Variedad de Menús: Se deben ofrecer menús variados que incluyan diferentes grupos de alimentos, tales como carnes, legumbres, vegetales, frutas, lácteos y cereales.

3. Cantidad y Raciones

Porciones Adecuadas: Las raciones deben estar adecuadamente distribuidas para satisfacer las necesidades calóricas diarias de los agentes, considerando su nivel de actividad física.

Frecuencia de Suministro: Se debe garantizar el suministro continuo y regular de alimentos para evitar desabastecimientos.

4. Empaque y Transporte

Empaque Seguro: Los alimentos deben estar empacados en materiales adecuados que garanticen su integridad y frescura durante el transporte y almacenamiento.

Transporte Adecuado: Los vehículos de transporte deben contar con sistemas de refrigeración y control de temperatura para mantener los alimentos en condiciones óptimas.

5. Evaluación y Control de Calidad

Inspecciones Regulares: Se deben realizar inspecciones periódicas para verificar la calidad y condiciones de los alimentos suministrados, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas sanitarias.



CONCLUSIÓN

El cumplimiento de estas especificaciones técnicas es esencial para asegurar que los agentes especiales y miembros de las fuerzas especiales reciban alimentos de alta calidad, que contribuyan a su bienestar y rendimiento en la ejecución de las operaciones. La implementación rigurosa de estos estándares garantizará un proceso de contratación pública transparente y eficiente, acorde con las necesidades y exigencias de las fuerzas de seguridad y defensa.

Este dictamen técnico ha sido elaborado considerando las mejores prácticas en nutrición y logística alimentaria, y está sujeto a revisiones periódicas para adecuarse a posibles cambios en las normativas y necesidades de los agentes especiales y miembros de las fuerzas especiales.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda iniciar el proceso administrativo para la contratación pública, para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS**, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria, a fin de la institución pueda cumplir con sus fines misionales.



B. HUGO JESUS GOMEZ G.
Director Administrativo
SENAD